

## ADOLFO DOMINGUEZ

Adolfo Domínguez, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

### **HECHO RELEVANTE**

Que la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el día de hoy, 10 de enero de 2013, en segunda convocatoria, ha adoptado los acuerdos que se sometían a su aprobación y que son los siguientes:

1. Aumento de capital con aportaciones dinerarias y exclusión del derecho de suscripción preferente por un importe nominal de 77.604 euros mediante la emisión y puesta en circulación de 129.340 nuevas acciones ordinarias de 0,60 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 3,2658 euros por acción, que suscribirá íntegramente D. Estanislao Carpio Martínez, Director General de la Sociedad. Autorización para la aceptación en prenda o en otra forma de garantía de acciones propias.
2. Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Orense, a 10 de enero de 2013

Marta Rios Estrella  
Secretaria del Consejo de Administración